



Madrid, 29 de junio de 2001

HECHOS RELEVANTES

De conformidad con el artículo 82 de la Ley 24/88 de 28 de julio del Mercado de Valores, comunicamos que la Junta General Ordinaria de Accionistas de AMPER, S.A. celebrada el día 26 de marzo de 2001, aprobó, **por unanimidad**, todos los acuerdos propuestos por el Consejo de Administración y que constaban en el Orden del Día de la reunión, del que ya tiene conocimiento la CNMV al haberle sido debidamente comunicado con fecha 1 de junio de 2001.

Con relación al punto 2 del orden del día, la Junta General de Accionistas acordó reelegir como Consejero, por un plazo de cinco años, a D. Miguel Fernández-Rañada de la Gándara.